

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

España	1'25
Extranjero (Unión Postal). 2'50	
Ultramar.	2'50

Número suelto. 0'05

D. Emilio Castelar

SU ÚLTIMA OBRA

Galería histórica de mujeres célebres

8 tomos en 4.º elegantemente encuadernados, 60 pesetas.

Puede adquirirse á plazos mensuales de 6 á 10 pesetas.

Para los pedidos en la librería de José Tous, Cort, 14, 15 y 16.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El Consejo de Ministros

Madrid 3 á la 1'15 t.

En el último Consejo de Ministros, que se celebró ayer noche, el Sr. Ministro de Hacienda presentó el proyecto de forma en que se debe pagar á los acreedores del Estado, concediendo prelación á los créditos de las Cajas del Ejército.

Una ponencia compuesta de los Ministros de la Guerra y de Marina, resolverá el asunto.

El Arzobispo de Sevilla

Madrid 3 á la 1'55 t.

El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas, anunció al Consejo la dimisión del Cardenal Arzobispo de Sevilla Fr. Ceferino Gonzalez.

Indicase para sustituirle al Obispo de Cádiz, para ocupar la vacante de éste al de Ciudad-Real y para ocupar esta sede al de Zamora.

Ultramar

Madrid 3 á las 2 t.

El ministro de Ultramar Sr. Becerra propuso en el Consejo, negar la pretensión de que el Gobierno tome parte en el pleito que se ha suscitado en Filipinas entre los suscritores para regalar un cañonero á la armada española, conforme se inició á raíz de los sucesos de las Carolinas, y la casa constructora de dicho buque respecto al cumplimiento del contrato.

Una interwiew

Madrid 3 á las 2'30 t.

En una conferencia celebrada entre un redactor de *El Imparcial* y el Sr. Alonso Martinez en París, éste declaró que no aceptará la cartera para que ha sido indicado y que opina que debe modificarse el actual ministerio.

Conversaciones

Madrid 3 á las 3 t.

El tema preferente de todas las conversaciones es el incendio de la Estación del Ferro-Carril del Norte.

Parece que los perjudicados celebrarán una reunión para tratar del asunto, en el Ofrculo de la Unión Mercantil.

El Sr. Pi y Margall

Madrid 3 á las 3'40 t.

La Voz Montañesa, de Santander, publica una carta del Sr. Pi y Margall contra los federales disidentes y en especial contra el Sr. Marqués de Santa Marta.

Se acentúan las diferencias en dicho partido.

Efemérides

4 de Setiembre de 1282

Pedro III de Aragón es proclamado en Palermo Rey de Sicilia

Ceña la Corona de Nápoles y Sicilia el Conde Carlos de Anjón, hermano de Luis IX de Francia, por usurpación que de ella había hecho á Manfredo, cuando Pedro III *El Grande*, Rey de Aragón, se dirigió á aquel punto con el propósito de hacer valer los derechos de su esposa Doña Constanza hija que era de Manfredo. Antes de arribar D. Pedro estalló en Palermo contra la dinastía del de Anjón, la gran revolución conocida con el nombre de *visperas sicilianas*, por ocurrir en el momento en que los fieles acudían á las vísperas que se celebraban en los templos. Esta rebelión favoreció indirectamente los proyectos del Rey de Aragón por cuanto que comprendiendo los sicilianos la debilidad de sus fuerzas é instigados por el desterrado de Palermo Juan de Prócida que se hallaba al servicio de D. Pedro, le ofrecieron su vasallaje á cambio de que los defendiera del sanguinario Carlos. Con efecto así que llegó y quedó aclamado, acudió con la escuadra al socorro de Messina y las armas francesas fueron perdiendo en todas partes aquella pujanza de que tanto alarde hacían. Conociendo Carlos lo inútil de la defensa decidió evacuar el reino y en un paroxismo de ira retó á D. Pedro.

La deuda municipal

II

La base primera del proyecto de la comisión de Hacienda se refiere al reconocimiento de intereses á los bonos actuales. Sobre esto hemos dicho ya lo suficiente.

Añade la base segunda que los intereses que se reconocen por la anterior, gozarán del mismo beneficio que actualmente disfrutan los cupones en circulación para el pago de arbitrios municipales; lo que nos parece cosa puesta en razón ya que de este modo el Ayuntamiento podrá extinguir sin esfuerzo los bonos y cupones en un plazo relativamente corto. Este plazo es fácil de calcular sabiendo que todos los años el Ayuntamiento recibe en pago de arbitrios unas 60.000 pesetas en bonos y cupones; ó sean unas 40.000 por el arbitrio sobre los carruajes de lujo, unas 10.000 por el de puertas y mostradores al exterior y otras 10.000 por el tanto por ciento que pueden satisfacer en bonos y cupones los demás arbitrios por subasta, etc.

Continúa diciendo la base segunda: «La solución de estos intereses se hará constar por medio de cajetín en los mismos títulos...» Y aquí tenemos un reparo que oponer. No existiendo cupones representativos de los intereses desde 1880 y 1881, no sólo perderían los tenedores de bonos la facilidad de vender en plaza los cupones, ó sea de cobrar los intereses conservando los bonos, sino que, si en pago de arbitrios se admitiera la amortización del todo ó parte de los intereses, sin amortizar las láminas (como parece ser el designio de la comisión de Hacienda) tendríamos que al poco tiempo cada lámina representaría un valor diferente. Unas habrían cobrado poco, otras mucho, unas todo y otras nada; con lo cual no serían escasas las dificultades que se suscitarían en toda operación con estos valores. De ahí que tengamos por más acertada una canje de láminas ó simplemente una emisión de los cupones correspondientes á los bonos que hay en circulación.

De las bases 3.ª y 4.ª sólo queda por tratar el plazo de extinción de los nuevos bonos.

**

La comisión especial—entrando ahora en su proyecto—fija en diez años este plazo de extinción y el de la deuda total del municipio. Examinando el proyecto vemos que han presidido en su formación dos ideas fundamentales: unificación de la deuda y rápida y completa extinción de la misma; y que todo se ha sacrificado á estos objetivos, dándoles el carácter de urgentes é indispensables en grado superlativo.

No seríamos justos si negáramos que la comisión, con estos propósitos, ha demostrado que abraza la mejor voluntad y buen deseo en pró de los intereses municipales. Pero no es menos cierto que el afán de unificar y extinguir ha sido tan excesivo, que no queriendo pecar por carta de menos, se ha pecado por carta de más.

En primer lugar no conceptuamos posible la unificación á 3 p^s sino en una pequeña parte, dada la complejidad y diversa condición de los débitos del Ayuntamiento. Lo que acreditan la Diputación, el Estado y el Crédito Balear no puede entrar en el arreglo, como reconoce la comisión especial; los bonos tampoco, por lo que hemos manifestado en nuestro primer artículo; el Gas probablemente no admitiría nuevos bonos, por cuanto cobra ahora el 3 p^s y además cierta cantidad mensual según convenio; y por último, respetando como deben respetarse los intereses concedidos (1) es de creer que al menos una parte de los acreedores con interés, preferiría continuar siéndolo al 6 p^s para cobrar cuando lo permitieran las atenciones del Ayuntamiento, á tener que convertir sus créditos en bonos al 3 p^s que se cotizaban en plaza con una pérdida considerable. Quedarían, pues, para convertir en bonos, parte de estos créditos, y los que no cobran interés. (2) Total una quinta ó sexta parte de la deuda.

Pero como en materia de proyectos no conviene ser optimistas, creemos prudente considerar que sólo aceptarían bonos los que no cobran intereses. Y aun así puede conseguirse un arreglo fácil y desahogado, como procuraremos demostrar al final de nuestro trabajo, evidenciando que la unificación no es tan indispensable como cree la comisión de Hacienda, y por lo tanto que para conseguirla no es necesario llevar á la práctica los sacrificios de todo género que en su proyecto se proponen.

Igual criterio hemos de sostener en lo tocante á la brevedad del plazo que señala la comisión

(1) Estos son, como ya dijimos, el 6 por 100 sobre 102.000 pesetas de expropiaciones y 25.000 pesetas de créditos varios.

(2) Expropiaciones 248.000 pesetas. Varios 277.000.

para saldar todos los débitos municipales. Al fijarlo en diez años la comisión ha sufrido también el extravío consiguiente á su exceso de buena voluntad. Comprendemos la teoría de la comisión. Según ella importa saldarlo todo, no deber nada á nadie, para que el Ayuntamiento goce de buen crédito y pueda luego emprender con desembarazo las empresas y trabajos de que tan necesitada se halla la población Saldar ante todo, aunque para ello se haga preciso pasar diez años... de cualquier manera. No es este nuestro parecer; y coaste que sentimos estar una vez más en discordancia con la comisión. Nosotros creemos que para levantar el crédito del Ayuntamiento no hay necesidad de pagar á todos sus acreedores. Basta con que arregle la deuda, fijando para su extinción un número de años que no resulte excesivo; que consigne cada año en presupuesto la parte que le toca amortizar y que la amortice; que consigne también lo necesario para pago de intereses y que los pague; que no cree de ningún modo nuevos atrasos; en una palabra, que demuestre prácticamente que sigue y seguirá el buen camino que se ha propuesto seguir. Esta conducta formal y honrada basta por sí sola para que á los pocos años se recobre el crédito perdido. Ni más ni menos acontece con todo establecimiento comercial ó industrial, y aún con cualquier particular que se encuentre en igual caso.

Repetimos, pues, que en nuestro concepto el proyecto de la comisión especial adolece, en conjunto, de un buen deseo exagerado; de *trop de zèle* como dirían allende el Pirineo.

En el siguiente artículo lo examinaremos en detalle.

El crimen de Minaya

Son por todo extremo interesantes, al par que horrosos, los pormenores que persona digna de entero crédito nos dió respecto al suceso que sirve de título á estas líneas.

He aquí la relación de lo ocurrido, según se nos refiere:

El notario de Minaya, D. Juan Ciller, había vendido ganado de su propiedad en 45.000 reales, á un tratante que por dificultades de colocación de fondos se había hecho el pago de aquella suma en el acto.

El tratante, persona honradísima, y en quien con justicia tenía absoluta confianza el notario, escribió á éste participándole que en determinado día llegaría á la estación de Minaya para pagarle el importe del ganado por él adquirido.

El notario, acudiendo á la cita, llegó á la estación de Minaya en una tartana de su propiedad, en compañía de un carnicero del mismo pueblo, amigo suyo, y del criado que guiaba la mula de la tartana.

El tratante llegó, en efecto, aquella noche, á la estación del ferro-carril, acompañado de su mayoral, pagó al Sr. Ciller en el despacho del telegrafista los 45.000 reales que le adeudaba, en Billetes del Banco, y después de cambiar ambos las frases de despedida que les inspiraba su mutuo afecto, se separaron, el Sr. Ciller para regresar á Minaya y el tratante para un cercado en el cual se proponía al día siguiente hacer un desecho de ganado.

Hay que advertir que el tratante, después de saldar su cuenta, conservaba en su cartera unas 8.000 pesetas, también en billetes de Banco.

El notario, el carnicero y el criado emprendieron en la tartana y en plena noche el regreso á Minaya: guiaba la mula el último sentado en la delantera y conversaban tranquilamente los dos primeros en el interior del vehículo, sin pasarseles por la imaginación que tendrían necesidad de hacer uso de las escopetas Lefauchaux que ambos llevaban ni del revólver de que además iba provisto el notario.

Marchando así, á un kilómetro ó poco más de la estación, los viajeros escucharon una descarga, á consecuencia de la cual cayó muerto, con cinco postas en la cabeza, el criado, resultó muerta también la mula y gravísimamente herido el carnicero en la clavícula izquierda. Además el notario experimentó agudísimo dolor en la mano derecha, observando al reponerse, que tenía destrozado un dedo de un balazo.

Al caer en tierra la mula colocó la tartana en la posición que era consiguiente, es decir, muy levantada la zaga y con inclinación al suelo la parte anterior, posición poco á propósito para que el notario pudiera reconocer quiénes y cuántos eran los que le acometían; pero haciendo un esfuerzo sobrehumano y apercibiendo bultos por la corta abertura que le dejaba el toldo del carruaje, hizo fuego, que fué contestado en el acto por una nueva descarga que taladró la tartana con numerosos proyectiles.

Uno de los malhechores—el que los capitaneaba—más resuelto ó más obligado que los de-

más, se aproximó al coche para matar al que en él se defendía, pero el notario le tomó la delantera, destrozándole el cráneo de un tiro de revólver.

Otro de la gabilla trató de acercarse, y á diez pasos de distancia recibió del notario otro balazo en un muslo.

El Sr. Ciller, comprendiendo que sólo de un último acto de arrojo dependía su salvación, salió arrastrándose de la tartana, disparando otros dos tiros sobre el resto de la gabilla, que salió huyendo de aquella valerosa acometida.

Ya solo, el notario reconoció la situación: halló muertos al criado, á uno de los bandidos—que luego resultó ser el jefe—y á la mula, y herido gravemente y desangrándose al carnicero en el fondo de la tartana: cargó de nuevo las armas; sacó del coche al herido colgándole al brazo una de las escopetas, y ayudándole para que pudiera andar, se dirigieron ambos hacia la estación del ferro-carril, por ser éste el punto más próximo en que pudieran encontrar auxilio.

Apenas habían andado cien pasos vieron á distancia un grupo de hombres armados que creyeron serían los mismos bandidos que les habían atacado: resueltos á vender caras sus vidas, el carnicero se hizo sentar en tierra, armado del revólver, y el notario, situándose á un lado del camino, dió el alto al grupo y le intimó á que dejasen en el suelo las escopetas.

Afortunadamente para todos, uno de los del grupo—compuesto de cazadores—conoció por la voz al notario, le dió su nombre é impidió así una colisión que parecía inminente, porque los cazadores no estaban dispuestos á dejarse desarmar, como se les exigía.

Reunidos todos retrocedieron hasta el lugar en que se hallaba la tartana, punto al que no tardaron en llegar también una pareja de la guardia civil de á caballo primero, y otra de infantería después, que habían sido atraídas á aquel sitio por el tiroteo sostenido poco tiempo antes.

En el lugar del combate practicó la guardia civil un reconocimiento, no hallando más cadáveres que los indicados anteriormente, á pesar de que el Sr. Ciller aseguraba que él tenía la seguridad de haber muerto ó herido gravemente á otro de los bandidos: en cuanto al cadáver del bandido, que estaba próximo á la tartana, la guardia civil reconoció en él acto continuo á un carnicero establecido en La Roda.

Auxiliados los heridos, comunicado el suceso al juez y conocedor de los hechos al comandante de la guardia civil, dispuso éste—como medida preventiva—la detención del tratante en ganado, que se hallaba durmiendo tranquilamente en el lugar adonde se dirigió desde la estación.

Además, el citado jefe se trasladó acompañado de dos ginetes del mismo instituto á La Roda, donde manifestó á la mujer del carnicero muerto lo ocurrido en el camino de Minaya; el dolor y la desesperación arrancaron á aquella desdichada la revelación de quienes eran los acompañantes de su marido, designándolos por sus nombres y señalando los lugares en que se hallaban refugiados.

El comandante procedió en seguida á la captura de cinco hombres—entre los cuales se hallaba el herido gravemente en el muslo—y dispuso la captura de otros dos que no sabemos si habrán sido ya descubiertos.

El Sr. Ciller, que tan heroicamente defendió su vida y la de su amigo, se halla relativamente bien de la herida que recibió en la mano derecha y es objeto de los plácemes y felicitaciones de todo el mundo por su bravura y serenidad.

Excusado es decir que el tratante fué puesto en libertad por haber quedado evidenciada su inocencia.

(De *El Liberal*.)

Un incendio á bordo

En el puerto de Málaga se declaró en la madrugada del jueves un incendio á bordo del vapor *Pacífico*, de la nueva línea italo-argentina, que debía haber salido aquella misma noche con rumbo al Plata, pero que aplazó hasta el día siguiente la salida y el embarque de 600 emigrantes de aquella población por estar la mar gruesa. A bordo había 200 emigrantes de Barcelona y Valencia.

Ignórase cómo empezó el fuego, pero se cree debido al descuido de algún pasajero que encendería el cigarro y tiraría el fósforo sin apagar por alguna escotilla de la bodega.

El fuego se anunció con una espesa columna de humo que comenzó á salir del toldo de equipajes.

La escena que se produjo á bordo entre los emigrantes no podía ser más triste, ni mayor el terror de las mujeres y de los niños, que lloraban de una manera desgarradora.

Era imposible sacar ningún equipaje, y todos los viajeros, medio desnudos, protestaban y pedían amparo.

A las cinco se dispuso que saltaran á tierra, haciéndose cargo de ellos el consignatario de los vapores de la compañía italoargentina, don Pedro Gómez Gómez, hermano del opulento financiero español D. Salvador, residente en Buenos Aires.

En esto llegaron las primeras bombas y comenzaron á anegar la bodega del buque con objeto de aislar el fuego.

La primera bomba que llegó fué la del cañonero *Pellicano*, que mandaba D. Juan Cebreros.

El alférez de navío D. Eugenio Montero, el comandante de marina Sr. Ory, la dotación del *Pellicano* y los carabineros de mar y tierra, se han portado admirablemente desde los primeros momentos.

A las ocho de la mañana, si no extinguido el incendio parecía dominado. A esa hora el *Pacífico* se había unido cinco pies, inclinándose á estribor.

Por la tarde el incendio se hallaba localizado en la bodega del buque, que está llena de equipajes.

Es difícil determinar las pérdidas, ni la situación efectiva, por la dificultad de los reconocimientos.

El vapor venía sin pasajeros. Los 120 que desembarcaron ayer mañana habían embarcado el día anterior por la tarde. Los restantes, hasta 600, quedaron en tierra por orden del consignatario D. Pedro Gómez, en vista del estado del mar.

A esta providencial disposición débese el que le hayan evitado males gradísimos, porque de otro modo no se hubiera advertido el incendio hasta encontrarse el vapor en alta mar.

El consignatario del barco dispuso que se entregara una peseta diaria de socorro á cada emigrante.

El comandante del puerto y el del cañonero *Pellicano* realizaron á bordo verdaderos prodigios.

El vapor tiene dentro 1.200 toneladas de carbón.

La bodega quedó completamente anegada y como el barco se inclinaba cada vez más por la banda de estribor, las bombas no cesaban de funcionar.

La noticia del incendio llevó al puerto multitud de curiosos que contemplaban el buque desde el muelle.

Afortunadamente el desembarco se hizo con gran orden, sin que ocurriera ninguna desgracia.

El viaje que iba emprender el *Pacífico* era el segundo que hacía á Buenos Aires.

El vapor no podrá viajar en mucho tiempo.

NOTICIAS

Del Extranjero

Según recientes telegramas, acaban de hacerse en Méjico (Estado de Chapias) importantes descubrimientos arqueológicos.

Parece que al hacerse unas excavaciones han sido encontradas varias vías maravillosamente construidas y las ruinas de algunas poblaciones de una extensión tan grande que se evalúa en más de treinta millones el número de habitantes que por cálculo, debía tener aquella región prehistórica.

Las casas, de cinco pisos en su gran mayoría,

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 54

EMILIO GABORIAU

LOS HOMBRES DE PAJA

(Obra traducida por D. Angel de Luque y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

estaba relatando, y se sentía acometida por las emociones que experimentara entonces.

Cuando á Magencio nunca había oído cosas semejantes.

Jamás se le había ocurrido que pudiera haber quien llevara aquella existencia que escapa á toda clasificación social y que se agita en los senos más profundos de la civilización más metódica y más ordenada que se puede imaginar.

La fatiga alteraba la voz melodiosa de Luciana; echóse una copa de aguardiente, se la bebió de un trago y continuó:

—Jamás había yo experimentado una sensación más dulce. Tenía los ojos arrasados en lágrimas, pero lágrimas de gratitud y alegría. Después de tantos años de soledad y de aban-

afectaban la forma cónica y estaban adornadas de notabilísimas esculturas muy parecidas á los de los monumentos egipcios.

No sabemos si se trata de un *canard* americano...; que bien pudiera. Por sí ó por nó, allá vá la noticia.

—El penúltimo domingo se hizo en Alfortville (París) una apuesta original.

Un nadador sueco, llamado Gustavo Akej, se comprometió á arrojar al Sena vestido, con camisa, tres chalecos, botas, tres pantalones y sombrero, y estando en la superficie, recibir un cigarro encendido, quitándose luego las prendas mencionadas sin que el cigarro se apagase. El sueco ganó la apuesta.

—De los datos recogidos en el *Board of Trade* resulta que, durante el pasado año de 1888, murieron en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, á consecuencia de accidentes ocurridos en los ferrocarriles, 905 personas, y sufrieron lesiones más ó menos graves 3.826. Además perecieron en las dependencias, talleres y almacenes de las Compañías 72 personas, y sufrieron heridas 4.981. Entre los muertos figuran 65 suicidas, 230 que fueron sorprendidos al cruzar los carriles y 53 que marchaban por la línea férrea. Solamente 503 muertos y las heridas de 3.601 personas fueron producidas por verdaderos accidentes de ferrocarril. El número de pasajeros que perdieron la existencia se elevó á 107 y el de los heridos á 1.408 únicamente. Por descuido perdieron la existencia 96, y sufrieron heridas 814.

De la Peninsula

Estos días recorre las calles de Málaga una infeliz mujer que implora la caridad pública, llorando amargamente, porque hace cinco meses marchó á Buenos-Aires un hijo suyo contratado como emigrante y acompañado de su mujer y cuatro hijos, y la anciana de que se trata ha recibido la noticia de haber fallecido todos.

—En la mayoría de las comarcas leridanas los cereales han sufrido una baja considerable. En cambio los vinos, que no tenían ningún valor, han experimentado grande alza; en algunas poblaciones ha doblado el precio.

Todo obedece al desagradable aspecto de las vides á consecuencia de las muchas plagas que las azotan.

—El día 23 se ha celebrado en Santiago una boda que ha despertado gran curiosidad.

Eran éstos dos jóvenes y acomodados labradores de aquellas poéticas campiñas. Habían tenido amorosas relaciones hasta que el galán, por cansancio ó por veleidad, abandonó á la muchacha. Esta se volvió loca, y en tan doctores estado permaneció largo tiempo, siendo la ciencia impotente para curar aquel corazón herido por el desdén y aquella inteligencia extraviada por una locura, en la cual se han inspirado grandes artistas para producir obras maravillosas.

Esto influyó en el voluble amor, que volvió al lado de su antigua prometida, recobrando ésta la razón.

—El martes último se declaró un violento incendio en los montes que el Conde de Torrefiel posee en el término de Fontaneres (Valencia), quemándose más de 600 fanegas de monte bajo y 50.000 pinos leñosos.

El fuerte viento que reinaba hizo que el fuego se propagase al coto del Estado Solana, quemándose 400 hanegadas de monte bajo más y 30.000 leñosos.

El voraz elemento fué extinguido á las veinte horas de iniciado, gracias á los esfuerzos de la Guardia civil y los vecinos de las fincas próximas.

dono, encontrar una amiga tan generosa y tan desinteresada, era encontrar una familia. Y durante algunas semanas creí que mi mala estrella se había cansado.

—Mi amiga era una obrera muy hábil, y como yo no carecía de inteligencia ni de buena voluntad, no necesitó mucho tiempo para enseñarme todo lo que sabía.

Los tiempos no estaban malos y no faltaba trabajo. Trabajando doce horas, y gracias al auxilio de la máquina de coser, llegamos á ganar seis, siete y hasta ocho francos diarios. Aquello era la fortuna.

Y éramos doblemente ricas, porque mi amiga tenía una habilidad especial para llevar las cuentas de la casa.

Entregada á sí misma desde que tenía trece años, poseía una experiencia de la vida que causaba en mí verdadero asombro. De este París donde había nacido, lo sabía todo, lo conocía todo. Nada le extrañaba ni nada la intimidaba. Su ciencia en las menudencias de la vida era inconcebible; era imposible engañarla.

Pues bien; aquella muchacha tan trabajadora y económica no tenía ni la más vaga noción de los sentimientos que constituyen el honor de la mujer.

Yo no tenía idea de una ausencia tan completa de sentido moral, de una depravación tan inconstante, de una falta de pudor tan descaradamente cándida.

La regla de su conducta era su fantasía; su instinto, el capricho de un momento.

Tenía aspectos que no podía yo explicarme. Decía, por ejemplo, que es necesario descansar cuando se ha trabajado bien, y hacía los lunes

—El día 24 del corriente, á las dos y cuarenta y cinco de la tarde, fué soltada en San Fernando por Peral una paloma mensajera, portadora de un autógrafo de este marino, suscrito además por los Sres. Iribarren, Mercader, Moya, García Gutiérrez, Cubels, oficiales del submarino y D. Antonio Armero, ayudante de S. M., enviando un cariñoso saludo al teniente coronel D. Manuel Valenzuela, residente en la ciudad de Cabra y en cuyo palomar fué recogida á las cuatro y diez minutos de la misma tarde, habiendo, pues, recorrido una distancia de 225 kilómetros en el tiempo de una hora y veinticinco minutos, salvo la diferencia que pueda existir en los meridianos.

—El aeronauta Sr. Milá estuvo á punto de sucumbir días pasados en Gijón.

Celebrábase las regatas dispuestas por una sociedad y un vaporcito había remolcado con tal objeto las embarcaciones al mar de San Lorenzo frente á la playa del mismo nombre.

El estado atmosférico que no era muy á propósito para regatas ni acrobáticas ascensiones, se resolvió en copiosa lluvia y fuerte viento del tercer cuadrante impulsando al globo, que salía de los Campos Elíseos, hacia el referido mar, donde cayó á bastante distancia del lugar en que se verificaban las regatas, suspendiéndose éstas y marchando el vapor á pesar de tener á su bordo considerable número de señoritas, en busca del aeronauta, quien debe á esta feliz casualidad su salvamento, pues de otro modo habría sido su muerte inevitable.

—Cumplimentada ya la real orden de 27 de Mayo de 1887, en la que se prevenía se hicieran estudios para determinar los perfiles y útiles más necesarios á los atrincheramientos de la infantería en el campo de batalla, y con el informe emitido por ingenieros militares respecto á estas experiencias, se ha ordenado que por el regimiento de infantería de Canarias, y con 48 palas y 48 zapapicos, construidos en los talleres de Guadalupe, según el modelo aoptado, se hagan experiencias, simulando todas las operaciones que en una campaña se pueden presentar, y llevando el soldado todo su equipo y armamento.

—Dice *La Derecha*, de Zaragoza:

«Al gobernador civil toca averiguar lo que haya de cierto, y en su caso cual sea el paradero de sesenta hombres provistos de otros tantos morrales que, con dos curas á vanguardia y otros dos á retaguardia y caminando todos á pie y á paso más que regular, fueron vistos á las dos de la madrugada de ayer en la carretera de Navarra, á una legua de esta ciudad, en la que es de suponer no entraron.

La hora y circunstancia de la marcha son harto sospechosas y aun para ir de romería, aparte de que no sabemos que haya ninguna á la que sea precisa la concurrencia de hombres solos.»

—En La Granja ha ocurrido un terrible suceso.

D. José María García Moreno, médico de uno de los batallones del regimiento de Toledo, que está de guarnición en Valladolid, se hallaba en el Real Sitio pasando una temporada con un hermano suyo, oficial de telégrafos.

A las cinco de la tarde del martes salió acompañado de este y de otro oficial de la estación telegráfica, con objeto de dar un paseo.

Dirigiéronse á la fábrica de aserrar maderas perteneciente al Real Patrimonio y quisieron ver las curiosas operaciones que allí se practican.

Pocos momentos después de penetrar en el local que ocupa la máquina de vapor, y mientras sus acompañantes estaban distraídos examinándola, oyóse un ruido extraño, y al volver éstos la cabeza, apareció á su vista el terrible espectáculo de ver repartidos por diferentes

como hacen los obreros. Trabajaba de buen grado todo el domingo; pero el lunes, antes se hubiera cortado un brazo que dar un punto. Le gustaba ir mucho ratos al café, le agradaban los melodramas mezclados con refrescos y naranjas en los entreactos, los paseos en bote hasta Asnières, y sobre todo y ante todo, el baile.

Estaba como en su casa en el *Eliseo Montmartre* y en el *Chateau Rouge*; conocía allí á todo el mundo, el director de orquesta la saludaba, de lo cual estaba ella muy orgullosa, y muchos de los concurrentes la tuteaban.

Al principio yo la acompañaba á todas partes, y aunque no era precisamente cándida ni me estorbaban los escrúpulos de mi educación, me sentí tan consternada ante el terrible desorden de su vida que no pude menos de hacerle algunas observaciones.

Se enfadó mucho.

—Haz lo que quieras y déjame hacer lo que me dé la gana.

Debo hacerle la justicia de decir que jamás intentó influir sobre mí ni jamás me aconsejó que imitase su ejemplo. Ebría de libertad respetaba la libertad de los demás, y aun cuando mi conducta debía parecerle agría censura de la suya, siempre la encuentre muy natural. Si la gente que venía con nosotras se burlaba de mí, siempre me defendía vigorosamente.

—Dejadla—decía—cada uno hace lo que quiere ¿no es verdad?

Pero la sociedad que buscaba me era repugnante. Poco á poco fui saliendo menos con ella; cuando se iba los lunes, yo me quedaba en casa leyendo alguna novela ó visitando á un vecino nuestro.

partes de la habitación los miembros mutilados del señor García Moreno.

El desgraciado médico se había lanzado entre los rayos de la rueda volante, y no solo perdió instantáneamente la vida, sino que se dividió su cuerpo en multitud de pedazos pequeños, que resultaron adheridos unos á las paredes y esparcidos otros por el suelo.

Cálculése el espanto y el dolor que se apoderaría de los dos señores citados y del jefe de máquinas, que se hallaba también presente.

El suicida era un joven de treinta años, muy apreciable y muy simpático.

—El nuevo cuartel de infantería que se está construyendo en Córdoba ocupará 36.000 pies cuadrados, en la Huerta de la Cercadilla. Trátase de que la reina vaya á colocar la primera piedra de esta obra.

—El mayordomo mayor de Palacio ha contestado por conducto del gobernador civil de la provincia de Barcelona á la comisión de propietarios que pedía la protección de la reina para llevar á efecto la desviación del río Llobregat y saneamiento del delta, que S. M. acoge el proyecto y le prestará todo su apoyo.

Madrid

Para ponerse de acuerdo con el señor ministro de Fomento, á fin de empezar cuanto antes los trabajos de reconstrucción de la catedral de Sevilla, se encuentra en Madrid D. Adolfo Fernández Casanova, director de aquellas obras.

—Ha sido ascendido á guardia de primera clase el de segunda que tan valientemente se condujo en el incendio de la calle de Postas, y el empleo que éste ha dejado vacante se ha concedido al portero de la calle de Jacometrezo, que consiguió aprehender al individuo que noches pasadas asesinó á su amante en las escaleras de la casa donde vivían.

—El subsecretario del ministerio de Ultramar E. Tirso Rodríguez, que se halla en Logroño, asistió oficialmente á la traslación de los restos mortales del general Espartero, desde el cementerio á la catedral de Logroño, en su calidad de secretario de la comisión encargada de dicha traslación.

—Varios vecinos del distrito del Hospicio, comerciantes los más de ellos, se han constituido en Sociedad anónima de socorros para aliviar las numerosas desgracias que pesan sobre las clases pobres de Madrid.

Este noble ejemplo lo seguirán en breve los vecinos de la Universidad.

—Dícese que el señor Santamaría se dispone á marchar á París con objeto de conferenciar con el señor Ruiz Zorrilla. Atribúyese el propósito de abandonar á los fedelales é ingresar en su partido.

—La prensa ministerial combate rudamente á los conservadores que censuran las medidas adoptadas contra el clero.

—El Gobierno ha ordenado á nuestro representante en Tánger entable energías reclamaciones cerca del Sultán de Marruecos, hasta conseguir el castigo del asesino Casablanca y la indemnización correspondiente.

—Circula el rumor de que se refundirán en uno solo los periódicos *El País* y *La República*.

—El cartero detenido y preso por la sustracción de correspondencia se llama Juan María Gómez Fernández, y repartía por las calles de Embajadores, del núm. 2 al 40 y del 1 al 29, San Cayetano y Pasión.

No debe, pues, confundirse con otro cartero de igual nombre que reparte por la calle de Segovia, y que nada tiene que ver en este asunto.

También se dice que en la casa del cartero Escolástico Muñoz no se encontró ninguna car-

—Era un músico viejo, tan pobre que más de una vez se hubiese muerto de hambre á no ser por nosotras. Pero tenía un piano y tocaba para que yo le oyera. Sabía de memoria la música y la letra de óperas enteras, y las cantaba de un modo que á veces me hacía reír.

Me llamaba su morena y quería enseñarme á cantar, pretendiendo que haría de mí una gran actriz. ¡Pobre hombre! ¿Quién sabe lo que habrá sido de él?....

En fin, otra vez me ví á flote y me encontré con mucha más ropa de la que tenía en la maleta que me robaron.

Encontraba muy buena aquella vida y la hubiera llevado todavía si mi compañera no se hubiera enamorado locamente de un joven á quien había conocido en el Eliseo.

Era un guapo mozo, muy bien vestido siempre, pero con demasiado esmero, pretencioso y ordinario, egoísta y fatuo en sumo grado.

Me disgustaba, y yo no lo ocultaba, y sin embargo: mi amiga creyó que yo se lo disputaba.

Intenté demostrarle su error; pero en vano. Los celos no razonan.

Todos los días había una escena nueva y más violenta, y se iba contando por todas partes que aquello era una indignidad, que mi prudencia era una abominable hipocresía, que me había recogido, vestido y alimentado, y que para pagarme pretendía quitarle su amante. Juraba que me arañaría y que algún día me tiraría por la escalera.

Comprendí que era imposible que viviésemos juntas y que no tenía más remedio que buscar un asilo. Pero no me dió tiempo.

Al volver un lunes por la noche, á las once

ta con señales de fractura; las que se hallaron pertenecían á los correos de Valencia y Portugal, que sufrieron retraso, pues en vez de repartirlas á las ocho de la noche, las distribuyó el citado cartero por la mañana, falta que castigará la Administración.

—Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los jefes y oficiales que presten sus servicios en las inspecciones generales de infantería, caballería, artillería é ingenieros y en la de defensas del reino, queden exceptuados del descuento del 10 por 100 de sus sueldos, de cuyo beneficio disfrutarán también los que formen parte de la comisión de experiencias de artillería, no incluyendo en esta ventaja á la comisión de experiencias de ingenieros, por considerar que sus trabajos no requieren movilidad.

S. Sebastián

A bordo del *Destructor* presenció el domingo Su Majestad la Reina una regata verificada entre el pelotari Vega en un bote con dos remos y la traínera más veloz de la costa, tripulada por 16 hombres, habiendo ganado el primero.

No se ha firmado ningún decreto.

Ha llegado gran número de forasteros para presenciar la corrida de toros y un notable partido de pelota que debió jugarse aquella tarde.

—Desde primero de año se dará una nueva organización al servicio semafórico.

—El crucero *Isabel* marchará al río Mundi con el fin de proteger los intereses de España.

—El señor Alonso Martínez regresará á ésta el martes próximo.

—El señor Sagasta considera mas asegurada que nunca la política liberal y confía y promete con la mayoría que tiene y la confianza de la Corona, dejar cumplido todo el programa del partido.

El presidente del Consejo no piensa regresar á Madrid por ahora por no considerar necesaria su presencia en la corte.

De la Provincia

Tomamos de *El País* de Ciudadela:

«A tenor de lo dispuesto en la regla 2.ª de la Real orden circular de 8 del actual, en 30 de septiembre próximo, cesará la autorización concedida á esta ciudad para la admisión y despacho sanitario de buques con arreglo á la Real orden de 31 de Marzo de 1885.

La regla 3.ª de la citada reciente circular establece no obstante que los Municipios de las poblaciones del litoral que á su costa, ó sostenidas por el Comercio, quieran establecer Direcciones de Sanidad en puertos que no tengan dotación para personal y material Sanitario en los Presupuestos del Estado, deberán solicitarlo de la Dirección General de Sanidad en el más breve plazo, obligándose, por acuerdo del Ayuntamiento, á pagar directamente al Médico Director el sueldo anual de 1.250 pesetas por mensualidades vencidas y los gastos de material que ocurran, acompañando á la solicitud certificación del acta en que así se acuerde.

Como la citada disposición tiende á realizar economías en los Presupuestos generales del Estado resulta de ahí, que deseando el Gobierno armonizar los intereses particulares, los pueblos que deseen Direcciones de sanidad marítima habrán de imponerse sacrificios.

Del contexto sin embargo del preámbulo de la citada Real orden circular se deduce, que si han de quedar suprimidas las Direcciones de 4.ª clase, cuyas entradas de buques procedentes del Estrangero no lleguen á 21, las poblaciones cuyas entradas pasen de 25, y en este caso se halla el puerto de esta ciudad, pueden reclamar la reposición de la dirección de sanidad. Esto fuera lo lógico y razonable y por tanto llamamos la atención del Ayuntamiento y del Comercio más directamente interesado en este asunto, para que soliciten y remuevan los obstáculos, que puedan oponerse á tan útil é interesante mejora.»

Menorca

El día 31 del pasado Agosto existían en la inclusa de Mahón 40 varones y 27 hembras, habiendo únicamente durante este mes, salido de dicho establecimiento una hembra por prohibimiento.

En la Casa de Misericordia existían 64 varones 42 hembras habiendo ingresado durante el mismo 2 varones y 1 hembra.

—Desde hace algunos días se llevan á cabo en el Teatro Principal de Mahón los trabajos de colocación de ladrillos hidráulicos en el vestíbulo del mismo; y tan pronto como se reciba el papel encargado á una fábrica de Alemania se procederá á tapizar los palcos. Ni uno ni otro de los mencionados trabajos, ni siquiera los dos juntos ascienden á la cantidad marcada por la ley para que las obras se hagan por subasta.

—Por la Alcaldía de dicha ciudad se ha dado principio á la formación del expediente en averiguación de lo sucedido el jueves por la noche al tratar de introducir de matute en la misma diez cajas de petróleo.

—El día 31 de Agosto existían en la Carcel del partido de Menorca cuatro presos con causa pendiente y seis sufriendo condena.

—En la tarde del sábado quedaban purgando cuarentena, en el Lazareto súbico del puerto de Mahón los buques siguientes:

Corbetas españolas *Concepción* y *Teresa*; corbeta rusa *Rurik*, y bergantines goletas *Pronta* y *Amalia*.

La *Concepción* fué admitida á libre plática por la Dirección de dicho establecimiento, el domingo á las 4 y 45 de la tarde, despachándose para Barcelona punto de su destino.

La *Teresa* procedente de Manzanillo, su capitán D. Benito Bofill, con trece tripulantes y cargamento de caoba y frutas del país, fondó á las ocho de la mañana, y se le impusieron siete días de cuarentena.

—Entre los veinte y ocho pasajeros salidos el viernes á bordo del vapor *Ciudad de Ciudadela*, se encuentra nuestro amigo D. Pedro Alcover y Maspons, Notario de dicha ciudad, que viene á pasar algunos días en Palma al lado de su familia.

De la Capital

Desde hace algún tiempo se vuelven á registrar escándalos, riñas, golpes y heridas producidas por los dependientes de consumos y los particulares, después de haber pasado algunos meses sin que se hubiese oído hablar de tales cosas, tal vez á consecuencia de disposiciones dictadas por la empresa arrendataria.

El escándalo de ayer, ocurrido en la puerta de San Antonio como alguno de los anteriores, consistió en un porrazo dado por un dependiente en la frente de un hombre con el pomo ó mango del pincho, causándole una herida que le fué curada en la casa de Socorro del Ayuntamiento, siendo citado el agresor para comparecer ante el Sr. Alcalde.

Deseamos que acaben estos actos porque no son nada agradables ni prueban que haya tolerancia por parte de nadie.

Nuestro colega semanario *La Roqueta* dijo en su último número que á pesar de haber sido declarados cesantes algunos de los empleados de la Dirección de Sanidad del puerto de Palma, el servicio se efectúa con bastante exactitud.

Es cierto lo que dice el festivo compañero; pero también lo es que el servicio no podrá hacerse tan puntual y arreglado como ahora, el día en que por cumplimiento de las disposiciones vigentes tenga que doblarse ó triplicarse así que se declare ó extienda la epidemia á puntos de frecuente contacto con nuestro país, lo cual podrá desgraciadamente no tardar en llegar, según indican las noticias que vienen del Asia.

Nosotros no somos partidarios de que en las dependencias del Estado haya mucha gente, sino de que la haya buena y laboriosa; pero tampoco nos gusta que por una economía que generalmente inflige la parte más necesitada de los funcionarios públicos, que son los de escaso sueldo, se deje sin trabajo y sin pan á muchas familias.

Verdad es que el Sr. Baró, Director General de Beneficencia y Sanidad, al llevarlas á cabo se ha propuesto utilizar con preferencia y en el plazo más breve posible á todo el personal que resulte excedente para el planteamiento de las reformas últimamente llevadas á cabo, de modo que el disgusto del personal hoy cesante será transitorio pues en plazo más ó menos lejano quedará colocado; de lo cual, por lo que respecto al de esta Dirección singularmente, tendremos una verdadera satisfacción.

Después de escrito el suelto en que damos conocimiento del escándalo ocurrido por la mañana de ayer en el felato de S. Antonio, hemos sabido que algo más tarde tuvo efecto otro del mismo género con un recovero, á quien se maltrató por uno de los empleados de palabra y de obra, viéndose el pobre precisado también á acudir á la autoridad municipal para que le amparase, habiéndose en efecto dado conocimiento del hecho á la alcaldía.

Además de estos dos, ocurrió anteayer otro en la puerta de Santa Catalina, con una mujer del pueblo, que trafa un poco de harina y á la cual con malos modos interrogó é increpó el dependiente, aglomerándose la gente y gritándole «fuera.»

Por lo que se ve, pues, volvemos á los malos tiempos de la compañía arrendataria, y será forzoso volver á llamar la atención de la autoridad superior de la provincia acerca de estos sucesos, que son, por su índole especial muy ocasionados á disgustos y colisiones, esperando que adoptará las disposiciones que sean del caso para poner término á estos escándalos.

Se está reuniendo en esta ciudad un número considerable de gente que en una expedición próxima efectuada por un vapor que vendrá expresamente á este puerto emigrará á Chile. A este paso se va á quedar esta isla como el día de su descubrimiento.

El sábado de la semana anterior se presentaron en el Mercado de esta ciudad las primeras aceitunas verdes del presente año y ayer se vieron transitar por las calles algunos carros cargados de dicho fruto para la venta.

Según indicios, en el término de esta ciudad no es muy abundante la cosecha de aceituna en el año actual.

Debemos llamar la atención de la Comisión provincial, respecto á lo anómalo del caso de que el *Boletín Oficial* de la provincia siga publicando en su testera una disposición de la Ley de 3 de Noviembre de 1837 respecto al día desde el cual deben considerarse obligatorias las leyes y las disposiciones generales del Gobierno. En dicho precepto se consideran vigentes las leyes en cada capital desde que se publiquen en el *Boletín* y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia.

El nuevo Código civil, que nos rige desde 1.º de Mayo último, en su primer artículo establece un solo plazo para el carácter obligatorio de las leyes; el de 20 días en la península y Baleares desde la publicación en la *Gaceta* de Madrid de la disposición de que se trate.

Ahora bien ¿no convendría que se insertase este artículo en vez del texto legal de 1837, que da un concepto erróneo y falso de lo establecido en la materia?

Lo creemos indispensable para evitar toda duda y toda interpretación maliciosa que tal vez pueda surgir inesperadamente.

Ayer por la tarde ocurrió la defunción de una niña de doce meses, que en la calle de la Alfarrería fué atacada de viruela. Su cadáver fué conducido inmediatamente al Cementerio con las necesarias precauciones higiénicas.

En uso de licencia salió ayer para Barcelona y París nuestro distinguido amigo Mr. Gager, secretario del Vice-consulado francés.

Los vecinos del barrio del Sitjar se quejan amargamente de la falta de agua. Según se nos ha informado, hace ya bastantes días que hicieron la oportuna reclamación, pero sin que hasta el presente haya producido efecto alguno.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del *Boletín Oficial* núm. 3.523:
Alquiler de una casa para las oficinas del Gobierno civil.

Exposición de listas electorales.
Venta de una finca sita en el término de Palma.
Llamamiento al recluta Antonio Servera y Pascual, declarado prófugo por el Ayuntamiento de Madrid.

Requisitoria para la captura de Luis Vidal y Capó, procesado por hurto.
Venta de una finca situada en esta ciudad, plaza de Santa Eulalia.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.
Requisitoria para la busca del rematado Pedro José Sureda, que se ausentó para Buenos-Aires.

Llamamiento á Pablo Beltrán y Melis, encausado en Mahón por juegos prohibidos.
Otro al ex-carabinero Pedro Cisneros, para que declare en causa de contrabando que se sigue en Palma.

Otro al soldado Juan Nepola, sumariado por deserción.
Otro al recluta José Tur, de Ibiza, sumariado por deserción unida á otros delitos.

Pago de terrenos expropiados en el predio Portopí, para una obra militar.
Subasta para la adquisición de números metálicos con destino á la Guardia civil.

Apertura de la matrícula del próximo curso académico en la Universidad literaria de Barcelona.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 30 del actual:

Marina.—Reales decretos disponiendo que cese en el cargo de presidente de la junta encargada de redactar un código penal marítimo el vicelocal de la Armada D. Manuel de la Pezuela, y que se encargue de dicha presidencia D. Francisco de Paula Pavía y Pavía.

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando á la junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel de Valencia para proceder, sin necesidad de subasta, á verificar la cimentación del edificio.

Gobernación.—Real orden resolviendo la suspensión del concejal de Ayelo de Malferit, don Joaquín Mira.
Otra confirmando la suspensión administrativa del alcalde y seis concejales de Mondéjar, y reponerlos en sus cargos pasados los cincuenta días prevenidos por la ley.

Ultramar.—Real decreto estableciendo en Filipinas un recargo transitorio del 50 por 100 á los derechos de importación.

—Otro nombrando para la dignidad de arcediano de la santa iglesia catedral de la Habana al presbítero don Manuel Rodríguez y Suárez.

Concierto en honor

DEL MAESTRO MARQUÉS

TEATRO PRINCIPAL

A fin de que esta solemnidad, que tendrá efecto el día 18 de Septiembre, sea público y unánime testimonio de la admiración que sienten sus paisanos hacia el célebre compositor, la Comisión organizadora del concierto ha encontrado conveniente que todas las personas que han manifestado deseos de contribuir á tan merecida muestra de gratitud, puedan pasar á inscribir sus nombres en la Contaduría del Teatro desde el día 1.º del indicado mes; teniendo entendido que las cuotas que se insertan á continuación darán derecho á las siguientes localidades:

- 10 pesetas á un palco platea ó principal.
- 7 id. á uno id. segundo piso.
- 4 id. á uno id. tercero piso.
- 1'50 id. á una butaca.
- 1'00 id. á una entrada general.
- 0'75 id. á una id. paraiso.

Pasatiempos

Una señora va por Recoletos, llevando sujeto de una cinta, un perrito cubierto por una túnica encarnada, muy mona.

—Oye, chuchó—dice un pillete encarándose con el perro.—Dame las señas de tu sastre.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En la Concepción continúa: exposición á las seis; á las diez misa mayor; al anochecer un rato de meditación, estación al Santísimo y luego la reserva.

Otras funciones

En san Francisco, á las once y cuarto, durante una misa, el ejercicio de los patriarcas san Francisco y santo Domingo.

En san Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

Mañana en la Real Capilla de Palacio, á las ocho y media rogativa por el Romano Pontífice, misa, salvo á la Virgen del Carmen y responso por sufragio del alma del Sr. D. Antonio Coll y Tord, Jefe que fué de Estado Mayor de este Distrito Militar.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Día 1.º

Varones, ninguno. Hembras, una.

Matrimonios

Día 1.º

Ninguno.

Defunciones

Día 3

José Mut Llull, de 3 años, Plaza de Santa Catalina, de enterocolitis.
Isabel Reinés Vidal, calle de la Alfarrería, de 1 año, de viruela.

Hospital Civil

Día 3

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, cuatro; dos hombres y dos mujeres.—Altas, un hombre.
De las mujeres entradas hay una atacada de viruela, hermana de la que ingresó anteayer, domiciliada en la calle de la Platería.

Registros del puerto

Día 3

Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Ligeros pero anchos *scirrus* en la parte del oriente, un cejo en el horizonte del occidente, leves nieblas en los montes, libres los altos y horizontes claros en el mar.

Idem del viento.—S. S. O. fresco á las primeras horas de la tarde y más suave al caer de la misma.

Idem de la mar.—Calma así en el puerto como á fuera: rizada del viento.
Buques á la vista.—Ninguno.
Vigía de Portopí.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 3

De Barcelona vapor *Lullio*, cap. Juan Singala, de 405 ton., con 26 trip., 21 pas., valija y efectos.
De Ciudadela pailebot *Galatea*, cap. Juan Tomás, de 30 ton., con 4 trip., 2 pas. y efectos.

De Barcelona pailebot *San José*, cap. Francisco Alemany, de 63 ton., con 6 trip. y efectos.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor *Islón*, cap. Francisco Tarongí, de 314 ton., con 21 trip., 53 pas., valija y efectos.
Para Barcelona pailebot *San Antonio*, cap. Juan Pujol, de 59 ton., con 7 trip. y efectos.

Para Valencia laud *San Bernardo*, cap. Matías Albertí, de 42 ton., con 7 trip. y efectos.
Para Certe vapor *Belleer*, cap. Juan Bil, de 788 ton., con 27 trip. y vino tinto.

Para Valencia pailebot *San José*, cap. Bartolomé Enseñat, de 33 ton., con 7 trip. y efectos.
Para Cartagena balandra *San Jaime*, cap. Jaime Covas, de 43 ton., con 5 trip. y efectos.

Para Valencia laud *Virgen de Gracia*, cap. Pablo Bosch, de 12 ton., con 7 trip. y leña.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 2

Cerdosas
Vacunas
Lanares	50

ÚLTIMA HORA

El Submarino Peral

Cádiz 3 á las 7'30 n.

Esta mañana salió el Submarino para verificar las pruebas en la superficie.

En la bahía había un poco de niebla por cuya razón embarrancó el buque en los bajos de Blica después de haber salido de los caños de la Carraca.

Sacado de allí, regresó al Arsenal sin verificar las pruebas.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 3-5 mañana.

Barómetro.	65.3	mm.
Termómetro seco	26.1	grados.
Id. húmedo	20.5	id.
Mínima.	21.5	id.
Reflector	16.2	id.
Dirección del viento.		E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'2	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 t.



Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán vapores de Barcelona para dichos puntos los días 16 y 26 de Septiembre. Se admite carga y pasajeros. Informarán en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.



Vapores-correos FRANCESES

El vapor

Burgogne

saldrá de Barcelona el 10 de Septiembre para Rio-Janeiro

No se exigen contratos ni compromisos. Estos vapores admiten Emigrantes Labradoreros con sus familias facilitándoles pasajes gratuitos por cuenta del gobierno imperial brasileño, siendo conducidos gratuitamente por los ferro-carriles del imperio á su destino y colocados por el gobierno.

Para informes, Palma, Plaza de Copiñas, número 5.



Linea de vapores

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA Saldrá de Barcelona á principios de Setiembre próximo el magnífico vapor español de 4.500 toneladas

Miguel M. Pinillos

clasificado 100 A. I. del Lloyd, casco de acero y máquina de triple expansión para Puerto-Rico, Matanzas y Habana.

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos.

Informarán Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.



Viajes mensuales á Burdeos

A últimos del corriente mes saldrá de este puerto para el de Burdeos, el vapor español

Villareal

Admite carga y pasajeros para dicho punto, así como para su retorno á Palma.

Para informes dirigirse á su consignatario Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

Viaje á Argel

El vapor

Correo de Alicante

Capitan Salinas, saldrá para dicho punto el lunes 9 del corriente á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Gabriel Alzamora, San Miguel, 61.

Para Ibiza



Saldrá el 6 del próximo Setiembre el land San Rafael, patrón José Escandell.

Admite carga y pasajeros. Informará D. Bernardo Estela, Marina, número 62.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
Para Valencia, juéves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Crédito Balear.	116'50
Cambio Mallorca.	83'25
Ferro-carriles de Mallorca.	60'75
Alumbrado por Gas.	124'00
Salinas de Ibiza.	194'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	95'00
Bonos Municipales.	49'50
La Islaña, Empresa Mallorca de vap.	48'00
Madrid 3 Agosto, (Cotización oficial.)	
4 pº perpetuo interior	75'70
4 pº amortizable.	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	167'00
Banco de España.	104'00
Tabacos.	nominal.
Barcelona 3 Agosto (Cotización de la tarde.)	
4 pº perpetuo interior	75'57
4 pº amortizable.	77'05
4 pº perpetuo exterior	90'00
4 pº amortizable.	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba	106'62
Banco Hispano-Colonial	64'70
Ferro-carriles del Norte	87'10
Paris 3 Agosto.	
4 pº español	73'70
Panamá.	43'75

HOJAS DEL CALENDARIO

SETIEMBRE	SETIEMBRE
Cuarto creciente el 2 Luna llena el 9 Sol: sale á las 5 h. 29 m. Pónese á las 6 a. 29.	Cuarto creciente el 2. Luna llena el 9. Sol: sale á las 5 h. 30. Pónese á las 6 h. 27 m.
HOY	MAÑANA
4	5
1269.—D. Jaime el Conquistador sale de Barcelona para Palestina.	1860.—Isabel II retribuye á los embajadores marroquíes.
MERCOLES	JUEVES
247) Sts. Moisés jfr., (119 Virálico mr., y stas. Rosalia de Palermo vg. y Rosal de Viterbo vd.	218) Sts. Lorenzo Jus-(117 tiniano ob. y cf., Victoriano ob. y m., Rómulo mr., Bertia ab.

VIAJE Á MARSELLA



El vapor LULIO

Saldrá de este puerto para el de MARSELLA con escala en BARCELONA, el lunes próximo 5 del corriente á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros. Para informes dirigirse Victoria, 14.

Viaje de Recreo Á LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH.

Ida y vuelta el mismo día. Precio de entrada De una hasta cinco personas 7 pías. 50. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor, 30-2

Compañía de navegación de Ciudadela. Viniendo regularmente entre Sóller y Barcelona. El magnífico y veloz vapor

Ciudad de Ciudadela

recientemente construido en los astilleros de Glasgow clasificado 100 A. I. Lloyd y adquirido por esta compañía, que el día 4 de Agosto inauguró sus viajes quincenales entre Sóller y Barcelona y vice-versa. A petición del pueblo de Sóller, en lo sucesivo efectuará sus viajes semanales y fijos entre estos dos puertos, empezando este nuevo servicio el sábado 24 próximo que saldrá de Barcelona y el lunes 26 próximo de Sóller.

SALIDAS DE BARCELONA

Todos los sábados á las seis de la tarde.

SALIDAS DE SOLLER

Todos los lunes á las siete de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE

Primera clase.	22 pesetas.
Segunda "	15 "
Tercera "	7 "

CONSIGNATARIOS

En Barcelona, Sra. Viuda Orfila, Cert y Compañía.

En Sóller, D. Jerónimo Estades.

Nota.—Los precios que anteceden no vá comprendido el impuesto del 15 por 100 para el tesoro el cual irá á cargo de los pasajeros.

Se despachan pasajes de ida y vuelta valederos por espacio de un año con el 15 por 100 de rebaja.

Pinturas al oleo

para pintar puertas, persianas, muebles, etc. Preparadas con inusitado esmero por un sistema desconocido en esta capital, recomendable por su finura, pureza y brillantez de colores.

Son recomendables sobre todos el Blanco de albayalde químicamente puro, y el Verde metis sumamente fino y color agradable.

Dichos artículos se venden á precios muy económicos, especialmente el blanco y verde mencionados, que sin embargo de sus buenas cualidades no se hallarán en ningún establecimiento á precios tan reducidos.

Droguería de JOSE JUAN

(Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24

frente al huerto del Rey, y Mar 23

Venta

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño. En esta imprenta informarán.

Se desea vender la

primera serie de la colección de láminas de Historia Sagrada por Hachett; informarán calle de Berga, 4, 2.º

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo serio y repulsivo; ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Podró.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos. Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Al Público

En la farmacia de Salvá, plazuela de la Paz, teléfono núm. 55, se recibirán encargos para transmitir ó avisar á los Sres. Facultativos, bien sea por teléfono los que lo tengan ó por recado los que no.

Un hombre de muy

buenos informes que sabe leer y escribir, desearía encontrar colocación, tanto para escribir como para estar en algún almacén, tienda de ropas etc., ú otra colocación.

En la Sociedad del Centro darán razón.

Jabón Legía

DEL «LEÓN BELGA»

de los Sres. J. G. Nahrath frères de Bruxelles Usado en todos los hospitales, cárceles, cuarteles y demás dependencias del Estado en Bélgica, Holanda y Alemania.

Es económico y dá mejores resultados que todos los productos de igual especie usados hasta el día.

Depósito en Palma, Droguería de José Juan (Nueva), Marina 20, 22 y 24.

Al comercio y dependientes del Estado

METODO POR DIFERENCIAS

Nuevo y ventajoso procedimiento por partida doble

por M. Chovar

Se publica por cuadernos semanales á 4 reales en la papelería de J. Umbert y Peris, Cadena, 11.

NOCTURNO

DE

MIGUEL CAPLLONCH

Se han recibido ejemplares en la casa

BANQUÉ

JUANOT COLOM

PALMA

Se vende

Una estantería completa y en buen uso, propia para confitería, tienda de comestibles, etcétera, etcétera. Darán razón en la plaza de las Copiñas, núm. 16, bajos.

Refrescante agradable

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución. Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad-10, y plaza de la Cuartera, 2.

Se desea vender una

casa consistente en cinco pisos, dos terrados, y agua á grifo y demás comodidades, situada calle de Rubi. Esta finca renta 18 duros mensuales, y el precio en venta es de cuatro mil duros. Para mas informes dirigirse á la calle de S. Magín núm. 207 piso 2.º Arrabal de Santa Catalina.

Mapa de la isla de Mallorca

Véndese en la papelería de J. Umbert, Cadena de Cort, núm. 11, y en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, núm. 2.

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1889.

Venta

Se desea vender tanto á plazos como al contado:

Una casa en la villa de Lloseta, número 13, de la calle Mayor, compuesta de dos vertientes con sala, bodega subterránea, dos lagares, pozo con agua potable, cuadras y pajar.

Una tierra de unas 20 hectáreas de cabida con casa rústica y urbana, contiene viñedo, higueral, almendros, algarrobos, cultivo y selva, sita en el término de Llummayor, está atravesada por la carretera Nacional que desde esta población conduce á la de Porreras.

Informarán calle de San Elías, 26, 2.º 30-12

NO MAS CASPA, NI CANAS,

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Se alquila

Un espacioso segundo piso de la Plaza de la Constitución, núm. 94, esquina á la calle de Jovellanos, tiene seis dormitorios, tres salas, espacioso comedor, dos terrados, coladuría, agua de pozo y otras comodidades, y por ocho pesetas al mes se alquila un tercer piso interior del mismo zaguán. Informarán en la misma plaza, núm. 96, principal.

Se alquila un espacioso

primer piso con agua de fuente, terrado y porche; y una botica con sótano.

En la calle de S. Miguel, número 131 informarán.

Se alquila una botiga

con entresuelos, calle del Mar, número 20.

Un segundo y tercer piso, calle de la Boteria número 14, con agua y terrado. En el principal informarán.

Liquidación de abanicos

y mitones por retirarlos del establecimiento, y además gran baratura de los artículos de la presente temporada.

B. Salvá, Jaime II, número 2.

Licor de Coca del Perú

Erythoxilon Coca de J. Can J

Tónico digestivo y regenerador de la sangre, recomendado por varias celebridades médicas. Depósito en Palma, Centro Farmacéutico.

Oficial barbero

Se necesita uno para sábados y domingos, calle de la Herrería número 93.

En la calle del Socorro

número 104, hay una casa para alquilar, que por su mucho local puede servir por fábrica, taller ó sociedad. Herrería, 40, enterarán.